	FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRATISTA ANTIGUO	Versión:	3	
		Fecha de aprobación:	20/11/2023	
		Código:	18-01-FO-0013	

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Quien solicita (Nombre y cargo perfil del requiriente)	Fecha de la Solicitud			Dependencia o sede: Kennedy
	Día	Mes	Año	Área o Servicio: SISTEMAS DE INFORMACION TICS
HERNANDO MIGUEL MOJICA MUGNO - Jefe de Oficina de Sistemas de Informacion TICS.	5	12	2023	Dirección a la que pertenece: Oficina Sistemas de Informacion TICS

Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Documentación por prestación de servicios

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO

La Oficina Sistemas de Informacion TIC requiere la contratación de un **TECNOLOGO III** en el acompañamiento de las diferentes actividades que se realiza en la Subred Integrada de Servicios de salud Sur Occidente ESE. En concordancia conas las obligaciones y actividades pactadas

DESCRIPCION DEL SERVICIO SOLICITADO

Prestar èl servicio TECNOLOGO III dentro de los diferentes procesos y procedimientos en la Subred integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE, de acuerdo a las necesidades de la institución.

Rubro:	HONORARIOS	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS [X]	ASISTENCIAL GENERAL []	ASISTENCIAL PIC []
Recursos Propios:	SI [X]	NO []	Vigencias futuras SI []	NO []
Convenio	SI []	NO [X]	No. Convenio:	Suscrito con:

PERSONA REQUERIDA (NOMBRE Y CC):	GERARDO ARTURO RINCON LARA 80.024.370
PERFIL:	Tecnologo III
CUMPLE CON EL PÉRFIL REQUERIDO:	SI [X] NO []

HABILIDADES: Trabajo en equipo, compromiso laboral, gestion del riesgo, liderazgo, comunicación acertiva, orientacion al resultado, liderazgo, capacidad para toma de decisiones, capacidad de comunicación, generador de confianza, relaciones interpersonales, proactivo, responsabilidad, cumplimiento y organización. .

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato en lo relacionado a honorarios para proyección del valor a contratar		CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar).	OBSERVACIONES Valor de los honorarios de acuerdo a la resolucion aplicable para la vigencia 2024
MES	X		
HORA			
ACTIVIDAD			

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1.Configurar, instalar y administrar herramientas de red para el manejo de los servicios de red de la Subred Sur Occidente ESE 2.Supervisar y administrar los canales de datos e internet dedicado con el que cuenta la entidad con los proveedores ISP. 3.Apoyar las tareas de red, cableado estructurado y coordinar acciones conjuntas para mejorar la administración de recursos de red.4.Apoyo en la administracion de canales de comunicación entre los centros de atención de la subred surocciente5.Verificación técnica en procesos de baja de activos de infraestructura de red tecnológica6.Brindar soporte en la administracion, atencion y puesta en funcionamiento de nuevos puntos de red de datos y los ya existentes.7.Apoyo en la adminstracion y organización de los diferentes centros de cableado de la subred surocciente.8.Apoyo en la administracion y ejecucion de proyecto y soporte de telefonia IP.9.Administracion, configuracion y soporte de la red wifi de la subred bajo las politicas de control de acceso a la red wifi.10.Instalar, Configurar y administrar los dispositivos activos de red de datos de la subred surocciente.11.Apoyo en la realización y/o actualización de los mapas de red de la subred.12.Administración, mantenimiento y creación de servidores virtuales.13.Realizar, verificar y restaurar (restaurar cuando sea necesario) las copias de seguridad de los servidores con los que cuenta las Uss y la Subred Sur Occidente ESE.14.Backup servidores fisicos y virtuales de las uss y la subred sur occidente.15.Administración y mantenimiento del servidor de Correo Institucional.16.Instalar, configurar y administrar firewall fisico de las uss y de la Subred Sur Occidente ESE.17.Brindar acompañamiento a proveedores externos en las actividades a desarrollar segun contrato o usuarios internos en la verificación de algun proceso en el datacenter.18.Apoyo en el proceso de infraestructura servidores cuando se requieran de acuerdo a la directriz dada por el lider tics y de redes.19.Apoyo a las actividades del equipo de mesa de ayuda como proceso.20.Todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y sean afines al desarrollo del objeto del contrato

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN		NOMBRE Y PERFIL DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN (SI APLICA)	
1. Nombre:	Hernando Miguel Mojica Mugno		
2. Identificación:	79.625.066	1. Nombre	
3. Cargo:	Jefe Oficina Sistemas de Información Tic's	2. Identificación	
4. Justificación (Si aplica)	N/A	3. Perfil	

HERNANDO MIGUEL MOJICA MUGNO Jefe de Oficina de Sistemas de Informacion TICS

ADRIANA FANNY ARIZA MEDINA Vo.Bo Subgerente Corporativa

COMUNICACIÓN INTERNA

Bogotá D.C., diciembre 05 de 2023

PARA: ***ADRIANA FANNY ARIZA MEDINA***
Ordenador del Gasto

DE: HERNANDO MIGUEL MOJICA MUGNO
Jefe oficina sistemas de Información TICS
Supervisor del contrato

Asunto: Constancia y verificación de cumplimientos de requisitos del perfil a contratar

Cordial Saludo,

Previa revisión de los documentos entregados por el colaborador que se relaciona a continuación, mediante la presente informo que el mismo cumple con los requisitos necesarios del perfil a contratar.

NOMBRE COLABORADOR: GERARDO ARTURO RINCON LARA
DOCUMENTO IDENTIDAD COLABORADOR: **80024370**
PERFIL A CONTRATAR: **TECNOLOGO III**
SERVICIO O AREA: **TICS**

Atentamente,

HERNANDO MIGUEL MOJICA MUGNO
Jefe Oficina Sistemas de Información

Declaro que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Cargo Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Aprobado por:	Gloria Patricia Bogoya	Secretaria TICS		17/11/2023

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:48:20 PM horas del 05/12/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **80024370**

Apellidos y Nombres: **RINCON LARA GERARDO ARTURO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 11262782

Bogotá D.C., 14 de Noviembre de 2023 - 9:14 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a), quien se identifica con CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **OCHENTA MILLONES VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA** de BOGOTA D.C.

80024370

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la últma sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.



MARÍA JOSÉ AVENDAÑO MOLINARES
Jefe(E) Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de noviembre de 2023, a las 10:00:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80024370
Código de Verificación	800243702311141000038

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 234876756

PIB
09:12:32

Bogotá DC, 14 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERARDO ARTURO RINCON LARA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80024370:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/11/2023 10:03:42 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80024370 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **77822794** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Bogotá D.C, 05 Diciembre 2023

PARA: ***ADRIANA FANNY ARIZA MEDINA***
Ordenador del Gasto

DE: GERARDO ARTURO RINCON LARA
Contratista prestación de servicios

Asunto: **DECLARACION JURAMENTADA CONTRATISTA**

Yo, **Gerardo Arturo Rincón Lara**, identificado(a) con la C.C. No. **80024370** de Bogotá mayor de edad y con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., manifiesto bajo la gravedad del juramento:

PRIMERO: Los documentos aportados para la contratación de mis servicios son verídicos y se encuentran actualizados según las normas vigentes y los lineamientos institucionales.

SEGUNDO: La información contenida en los aportes académicos formales e informales presentados de forma magnética son reales.

TIPO DE FORMACIÓN (FORMAL O INFORMAL	TITULO O CERTIFICACIÓN OBTENIDA	FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA, MES, AÑO)	ENTIDAD EDUCATIVA QUE LA EXPIDE	VIGENCIA EN CASO QUE APLIQUE
FORMAL	Tecnólogo electrónico	12 de diciembre 2002	CIDCA	N/A

TERCERO: Me obligo durante la vigencia del contrato que celebre con la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. a actualizar y mantener vigentes los cursos y documentos requeridos.

La presente declaración juramentada se rinde sin perjuicio de lo establecido en los artículos 286 y siguientes del Código Penal Colombiano.

Manifiesto, que todo lo declaro anteriormente es verdadero y para tal efecto firmo, este documento.



FIRMA
C.C No. 80024370 de Bogotá
TELEFONO 3044388330
DIRECCION KR 116B 77 67 IN 01 AP 201
E-MAIL gerardoarl79@gmail.com